

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–****NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL CATORCE (15-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día veinticinco (25) de marzo de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, se excusa de asistir. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número catorce guión dos mil catorce (14-2014); **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA:** **2.1)** Ref. DE-708-2014, por medio de la cual traslada los siguientes oficios: **2.1.1** DGCI-0217-2014, referente a los planes de acción para la apertura de las oficinas Municipales del RENAP. **2.1.2** DPR-0038-2014, referente al reporte de solicitudes del DPI con tipo de

solicitud "G". **2.2)** Ref. DE-0727-2014, por medio de la cual remite copia del documento final del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito con el Banco G&T Continental. **2.3)** Ref. DE-0759-2014, por medio de la cual remite información relacionada a la creación de la oficina Municipal de La Blanca, departamento de San Marcos, desagregado por renglón presupuestario. **2.4)** Ref. CAR-SAT-D-007-2014, de fecha 17 de marzo del presente año, suscrita por el Lic. Carlos Enrique Muñoz Roldán, Superintendente de Administración Tributaria, por medio de la cual acusan de recibida la carta Ref. CC-16-2013, la cual contiene el Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al segundo semestre del año 2014 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **2.5)** Ref. UIP 100-2014, por medio de la cual informa que el acta número 11-2014, emitida por el Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. **2.6)** Acuerdo de Directorio número 35-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco Industrial, Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **2.7)** Acuerdo de Directorio número 37-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **2.8)** Acuerdo de Directorio número 36-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

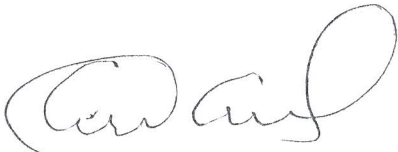
TERCERO: INFORMES: 3.1 Ref. AFCC-003-2014, por medio de la cual el asesor financiero presenta al Consejo Consultivo ampliación sobre el análisis de la evolución del presupuesto anual de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS: 4.1** Referencias: AICC-04-2014, AICC-05-2014 y AICC-06-2014, por medio de las cuales el asesor informático, José Efran Monterroso presenta al Consejo Consultivo algunas sugerencias de implementación de sistemas de control para la Institución. **4.2.** Requerimientos de información al Director

Ejecutivo. El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número catorce guión dos mil catorce (14-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** **CORRESPONDENCIA: 2.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-708-2014, por medio de la cual traslada los siguientes oficios: **2.1.1** DGCI-0217-2014, referente a los planes de acción para la apertura de las oficinas Municipales del RENAP. **2.1.2** DPR-0038-2014, referente al reporte de solicitudes del DPI con tipo de solicitud "G". El Consejo Consultivo los da por recibidos y acuerda trasladarlos a los asesores legal, informático y financiero para su análisis. **2.2)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0727-2014, por medio de la cual remite copia del documento final del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito con el Banco G&T Continental. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis comparativo. **2.3)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0759-2014, por medio de la cual remite información relacionada a la creación de la oficina Municipal de La Blanca, departamento de San Marcos, desagregado por renglón presupuestario. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor financiero para su análisis. **2.4)** Se procede a dar lectura a la Ref. CAR-SAT-D-007-2014, de fecha 17 de marzo del presente año, suscrita por el Lic. Carlos Enrique Muñoz Roldán, por medio de la que el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria acusa recibo del Informe Circunstanciado de Labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre de 2013 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.5)** Se procede a dar lectura a la Ref. UIP 100-2014, por medio de la cual informa que el acta número 11-2014, emitida por el Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.6)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 35-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco Industrial,

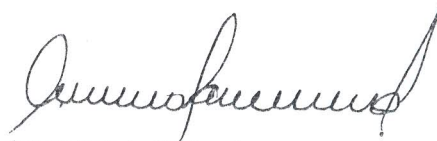
Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis comparativo. **2.7)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 37-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSEC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **2.8)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 36-2014, por medio del cual aprueban el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **TERCERO: INFORMES: 3.1** Se procede a dar lectura a la Ref. AFCC-003-2014, por medio de la cual el asesor financiero presenta al Consejo Consultivo, ampliación sobre el análisis de la evolución del presupuesto anual de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y luego de discutir sobre el tema acuerda trasladarlo nuevamente al asesor financiero para que presente el mismo desagregando los rubros de inversión y funcionamiento. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS: 4.1** Se procede a dar lectura a las Referencias: AICC-04-2014, AICC-05-2014 y AICC-06-2014, por medio de las cuales el asesor informático, José Efren Monterroso, presenta al Consejo Consultivo algunas sugerencias de implementación de sistemas de control para la Institución. El Consejo Consultivo las da por recibida y luego de discutir sobre cada una de las sugerencias realizadas, acuerda invitar al asesor informático para el día martes primero de abril del presente año, a las ocho horas con treinta minutos, para una reunión de trabajo. **4.2.** Requerimientos de información al Director Ejecutivo. **4.2.1** El Consejo Consultivo, considerando que debe darse seguimiento al tema relacionado con la veracidad, integridad y trazabilidad de la información registral de los datos del estado civil, capacidad e identificación de las personas, acuerda solicitar al Director Ejecutivo gire instrucciones a

donde corresponde, a efecto que se informe a este órgano sobre: a) ¿quiénes y cuántas personas –tanto a nivel interno como externo- tienen acceso a la base de datos del RENAP? –desagregar los datos de tal forma que se pueda determinar los distintos niveles de seguridad, competencia o facultades para realizar transacciones, grados de responsabilidad, líneas de autoridad y controles correspondientes; b) ¿Existe forma de vincular legalmente una transacción y detectar actividades sobre los operadores en el sistema?; y c) ¿Existe forma de monitorear y detectar actividades sospechosas sobre los operadores del sistema?. Se solicita al Director Ejecutivo a que fije un plazo prudencial para la formulación del informe, de tal forma que el mismo se haga llegar a este Consejo lo antes posible, para su estudio. **4.2.2.** El Consejo Consultivo, considerando que el tema relacionado con los servicios de seguridad que se brindan a la institución no está definido en forma integral, acuerda solicitar al Director Ejecutivo que gire instrucciones a donde corresponda, a efecto que se proporcione a este órgano un informe ejecutivo relacionado con ese tema, principalmente en cuanto al apego de la normativa ordinaria y reglamentaria relacionada con los procedimientos, plazos y formalización del contrato de los servicios correspondientes. Se solicita al Director Ejecutivo a que fije un plazo prudencial para la formulación del informe, de tal forma que el mismo se haga llegar a este Consejo lo antes posible, para su estudio. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes uno de abril de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y

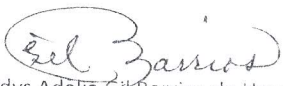
firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en seis páginas tamaño oficio.



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-




Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



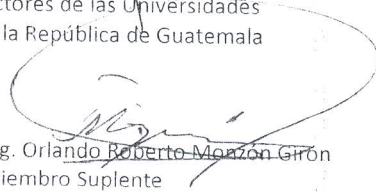
Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



Lic. Myrior Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-